

1. CONTRALORÍA INTERNA

El titular de la Contraloría durante este primer trimestre asistió de manera presencial o virtual a través de la plataforma “YouTube” Institucional y otras plataformas, a 5 eventos entre los que destaca “**El primer simulacro 2026 del sismo en Ciudad de México**” y el “**Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México**”.

El Titular de esta unidad Fiscalizadora de manera directa o a través de las Subcontralorías, en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió este trimestre a 73 sesiones en total de Consejo General, Comités y Comisiones en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante.

2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.

Durante el primer trimestre de 2026, la SACyE inició las auditorías núms. 01/26, denominada “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” y 03/26, denominada “Inventario de Bienes Muebles”; adicionalmente, por instrucciones de la persona titular de la Contraloría Interna, se inició la Revisión Específica con clave RE-01/26, denominada “Expedientes de Parque Vehicular”.

En lo que corresponde al seguimiento de acciones derivadas de las auditorías, se recibió información y documentación adicional proporcionada para atender las recomendaciones emitidas por los resultados de la auditoría núm. 01/25, denominada “Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024”; además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las unidades administrativas auditadas con objeto de establecer acuerdos que permitan atender las recomendaciones emitidas con motivo de los resultados de las auditorías núms. 04/25, denominada “Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria” y 05/25, denominada “Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2024”.

Respecto de las tres recomendaciones derivadas de la auditoría núm. 02/25, denominada “Jornada Electoral”, se comunicó a la persona titular de la Secretaría Administrativa que se dieron por atendidas.

Por otro lado, se comunicó a la persona titular de la Presidencia del Consejo General sobre el resultado del análisis y evaluación del Informe de Avance financiero, programático-presupuestal del órgano autónomo, en términos de transparencia y rendición de cuentas, correspondiente al tercer trimestre de 2025 (enero-septiembre).

Finalmente, se dio alcance a las actividades relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027; a 33 Sesiones de Comisiones; se atendieron 10 solicitudes de acompañamiento provenientes de distintas áreas del IECM, cubriendo diversas fechas. Adicionalmente, se dio acompañamiento a las invitaciones recibidas relacionadas con el Primer Certamen Interno de Ascenso 2026 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del SPEN, durante el primer trimestre 2026.

3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

Se atendieron **83** solicitudes para la formalización de actas administrativas de entrega-recepción.

Respecto del ejercicio 2022 y 2023, se continúa con el seguimiento de **01** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA), respectivamente. En cuanto al ejercicio 2024, en el trimestre se reporta **1** expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por Faltas no graves y, **4 por Faltas graves**; en el ejercicio 2025 hay **05** procedimientos **en trámite**, **02 por faltas No**

Graves y 03 por faltas Graves, en el primer trimestre 2026 que se reporta, se han recibido **04** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, **2 por Falta Grave y 2 por No Graves**.

Durante el trimestre que se informa, **se emitió 02 Resoluciones**, en las que se impuso una sanción de **suspensión del empleo cargo o comisión por un plazo de treinta días naturales y Amonestación Pública**.

En el trimestre que se reporta se encuentran en trámite **03** Juicio de nulidad; el primero promovido en contra de la resolución recaída en el Recurso de Revocación CI/RREV/01/2023, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/08/2022**, **el segundo**, en contra de la resolución en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/82/2024** **y, el tercero**, promovido en contra de la resolución recaída en el Recurso de Revocación CI/RREV/01/2025, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/57/2024**, en la que se determinó la VALIDEZ de la Resolución emitida en el Recurso de Revocación causando ejecutoria mediante acuerdo de fecha 15 de enero del año en curso.

Se cuenta con **06 Juicios de Amparo**, sólo **01** recibido durante el trimestre que se reporta.

Se recibió un total de **507** Declaraciones de Situación Patrimonial del Personal de Estructura en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente: **Inicial 226; Conclusión 281** y se recibieron **175 Avisos de Cambio de Adscripción o Recontratación**.

Asistencia y Asesoría a Comités.

Durante el trimestre **enero-marzo**, se asistió a **14** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo, realizando los comentarios y observaciones de forma y fondo correspondientes.

Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Se asistió a **1** Licitación Pública Nacional y **2** Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores: IECM-LPN-01/26, IECM-INV-01/26 e IECM-INV-02/26.

Investigación de Presuntas Responsabilidades

En el primer trimestre del 2026 se recibieron **295** denuncias, de las cuales, **03** se tramitaron como Expediente de Atención de Trámite Inmediato (**ATI**); **13** fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia (**DE**); y en **279** se acordó de manera fundada y motivada el inicio de la investigación y la integración de los respectivos Expedientes de Investigación de Presuntas Responsabilidades (**EIPR**). A la fecha del periodo que se reporta, se encuentran en etapa de Investigación un total de **281** Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (EIPR).

En este trimestre se remitieron **5** Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) a la autoridad substanciadora.

La Autoridad Investigadora compareció en **3** audiencias iniciales, se presentó **02** escritos de alegatos ante la Autoridad Substanciadora.



Contraloría Interna

Informe de Actividades del
Primer Trimestre de 2026

Marzo 2026

Índice

Introducción.....	3
Actividades Generales de la Contraloría Interna.....	3
1. CONTRALORÍA INTERNA.....	4
1.1 Actividades	4
1.2 Objetivos Alcanzados.....	6
1.3 Directrices y Actividades a futuro.....	9
1.4 Actividades Complementarias.....	9
2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN.....	10
2.1 Actividades.....	10
2.2 Objetivos Alcanzados.....	17
2.3 Actividades a Futuro.....	19
2.4 Actividades Complementarias.....	19
3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.....	20
3.1 Actividades Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.....	20
3.2 Actividades Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités.....	29
3.3 Objetivos Alcanzados.....	39
3.4 Directrices y Actividades a futuro.....	42
3.5 Actividades Complementarias.....	43
ANEXO 1.....	44

Introducción

Con fundamento en el artículo 105, fracción VIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), la Contraloría Interna (CI) presenta ante el Consejo General (CG) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el informe de sus actividades correspondiente al primer trimestre de 2026.

El presente informe detalla de manera puntual las actividades institucionales y las acciones que realiza, de manera constante y proactiva, esta Contraloría en las diferentes áreas que la conforman, a saber, la Oficina de la Contraloría Interna, la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) y la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación (SACyE).

La estructura de este informe permite, de ser el caso, conocer si se presentaron desviaciones en la planeación estratégica que se realizó para el primer trimestre del año 2026, así como saber si las acciones se desarrollaron en tiempo y forma con la eficacia, eficiencia y economía proyectadas, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA).

Actividades Generales de la Contraloría Interna

Las actividades de la Contraloría están proyectadas en función a la vigilancia y supervisión de los recursos ejercidos, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas, así como en el seguimiento de los procesos y procedimientos realizados por las diferentes instancias del IECM.

Al efecto, las actividades institucionales de esta Fiscalizadora son: “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”, la cual tiene como objetivo específico “Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de sus facultades y atribuciones, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos” con el fin de ser garante en la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz.

En las actividades institucionales desarrolladas por las Subcontralorías se encuentran las acciones sustantivas relativas a “Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes” de cada una de ellas en el ámbito de su competencia.

CONTRALORIA INTERNA

En ese sentido, el presente documento da a conocer los avances programáticos de cada una de las acciones desarrolladas por la Contraloría en el primer trimestre de 2026, lo que permite precisar los objetivos alcanzados durante el tiempo a reportar.

1. CONTRALORÍA INTERNA

1.1 Actividades

Actividad Institucional:

01-136-010323 “Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría”.

Durante este trimestre de 2026, la oficina del Contralor ha realizado sus actividades de coordinación, vigilancia y supervisión de las acciones desarrolladas por el personal de las Subcontralorías, que conforman este órgano Fiscalizador, mismas que se enuncian a continuación:

Asistencia a las Sesiones de los Cuerpos Colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El Titular de esta unidad Fiscalizadora de manera directa o a través de las Subcontralorías, en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la integran, asistió en su carácter de asesor, vocal/(usuario), invitado permanente y/o representante a las Sesiones de: Consejo General (CG), Comité de Informática (CI), Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI), Comité de Transparencia (CT), Comité de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT), Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (CIGyDH), Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG), Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyP), Comisión Provisional de Votos Anticipados 2025-2026 (COVA), Comisión Provisional de Innovación Tecnológica (COPIT), Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN), Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2026-2029 (CPPGDI); Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN) y Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ).

CONTRALORIA INTERNA

Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte) y Sesiones del Fideicomiso Público Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex).
(Anexo 1)

Asistencia a Eventos.

El titular de la Contraloría durante este primer trimestre asistió de manera presencial o virtual a través de la plataforma “*YouTube*” Institucional y otras plataformas, a los siguientes eventos:

Primer simulacro 2026

El 18 de febrero del presente se llevó a cabo el primer simulacro del sismo en la Ciudad de México, en punto de las 11 horas, el personal del IECM formo parte del mismo, participó cumpliendo las medidas indicadas por protección civil, ubicando las zonas de menor riesgo, siguiendo las rutas de evacuación y manteniendo la calma en todo momento.

Convenio de apoyo y colaboración entre el IECM y Talleres Gráficos de México.

El 19 de febrero del 2026 se llevó a cabo la firma del convenio entre el IECM y Talleres Gráficos de México para la impresión de la documentación electiva y consultiva a emplearse en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Taller “Masculinidad...es cuidados y paradigmas en el mundo del trabajo”

El 9 de marzo del año en curso, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, el personal masculino del IECM asistió al Taller “Masculinidad...es cuidados y paradigmas en el mundo del trabajo” en el cual se subrayó la importancia de que los hombres participen activamente en procesos de autocrítica respecto de los mandatos tradicionales de la masculinidad y la forma en que estos influyen en las relaciones laborales, en la distribución de los cuidados y en las dinámicas del mundo del trabajo.

Inicio del periodo de Registro al Sistema Electrónico por Internet (SEI) de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

CONTRALORIA INTERNA

El 23 de marzo del presente año se llevó a cabo el acto de inicio del periodo de Registro al SEI de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, en el cual se hizo la revisión del sistema cerrado, la habilitación del SEI para la fase de registro y la revisión del sistema abierto y disponible.

Cine Debate con el documental “She’s beautiful when she’s angry”.

El 25 de marzo de 2026 en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se proyectó el documental “She’s beautiful when she’s angry”, en el cual se aprecian imágenes de archivo y entrevistas para recorrer los primeros años del movimiento por la liberación de las mujeres en Estados Unidos durante los años 70. El documental muestra un movimiento vivo, plagado de debates, diferencias, polémicas y agrupaciones.

Al finalizar la proyección se emitieron opiniones de los presentes acerca del documental, y de como este impactó en la historia de la liberación femenina.

1.2 Objetivos Alcanzados.

Los propósitos sustantivos de la oficina del Contralor que lograron cumplirse durante el primer trimestre de 2026 son referidos en la siguiente tabla:

**Tabla 1
PROGRAMA ORDINARIO
(por ciento)**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
01-136-01-01-19						
Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2027	Programa de trabajo	0.0	0.0	0.0	0.0	El PIA 2027 será presentado en el tercer trimestre
Supervisar la Implementación del	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	Se iniciaron los trabajos de revisión de la

CONTRALORIA INTERNA

<p>Programa Interno de Auditoría (PIA) 2026</p>						<p>auditoría 01/26 “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales” y 03/26 “Inventario de Bienes Muebles” Adicionalmente, por instrucción de la persona titular de la Contraloría Interna, se inició una revisión específica con clave RE-01/26, denominada “Expedientes del Parque Vehicular”</p>
<p>Revisar la celebración en los plazos establecidos en los actos de Entrega – Recepción y Aclaración de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normalidad aplicable.</p>	<p>Documento</p>	<p>25.0</p>	<p>25.0</p>	<p>100.0</p>	<p>100.0</p>	<p>Durante este trimestre se atendieron 83 solicitudes para la formalización de actas-entrega-recepción.</p>
<p>Supervisar que se emita dentro de los plazos legales, los acuerdos de trámite y se realicen las diligencias correspondientes para la substanciación de los procedimientos administrativos.</p>	<p>Documento</p>	<p>25.0</p>	<p>25.0</p>	<p>100.0</p>	<p>100.0</p>	<p>Se emitieron dos Resoluciones Administrativas de fechas 10 y 25 de marzo de 2026, en los expedientes CI/PRA/36/2024 y CI/PRA/07/2025, en las que se determinó imponer como sanciones las consistentes en suspensión del empleo cargo o comisión por un</p>

CONTRALORIA INTERNA

						plazo de treinta días naturales y Amonestación Pública, respectivamente.
Fiscalizar la recepción de denuncias, el trámite y la realización de diligencias de investigación, así como la emisión determinada derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	Durante este trimestre se abrieron 288 expedientes de investigación
Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	Durante este trimestre no se promovieron
Supervisar la recepción, el registro y resguardo de las declaraciones patrimoniales presentadas por los servidores públicos del IECM, así como el aviso de cambio de adscripción, y la emisión de su acuse correspondiente.	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	Durante este trimestre se recibieron 175 avisos de adscripción o recontractación y 507 declaraciones de situación patrimonial.
Observar el seguimiento a las Sesiones de las Comisiones Permanentes y Comités Asignados	Documento	25.0	25.0	100.0	100.0	Se asistió a 56 sesiones de Comités y Comisiones.

CONTRALORIA INTERNA

Verificar el seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.	Documento	0.0	0.0	0.0	0.0	El Informe está programado para el cuarto trimestre.
Eficacia en la Elaboración de Informes de actividades Trimestrales y Anuales.	Informe	2.0	2.0	100.0	40.0	Se elaboró el informe anual 2025 y el primer informe trimestral del presente año.

Por lo que refiere a las actividades institucionales de la oficina del Contralor presentadas en la tabla superior, se trata en su mayoría de acciones de supervisión y vigilancia, que conllevan procesos administrativos y una vinculación directa con las acciones que realizan las Subcontralorías.

1.3 Directrices y Actividades a Futuro.

Las directrices y actividades previstas a futuro por parte de la oficina del Contralor se establecen en las fichas POA 2026, bajo el esquema de acciones que se realizarán en el próximo año.

Tabla 2
PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría, la cual tiene como objetivo específico, garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM.	Las establecidas en las fichas POA 2026	09	Se informa trimestralmente.

1.4 Actividades Complementarias.

El 23 de febrero del 2026 se llevó a cabo la transferencia primaria de la documentación de la Oficina de Contraloría al archivo de concentración, conforme al calendario de transferencias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del instituto Electoral (COTECIAD).

CONTRALORIA INTERNA

El 03, 10 y 17 de marzo del presente año, el personal adscrito a la Contraloría, participó en el primer, segundo y tercer simulacro del Registro al Sistema electrónico por internet. (SEI 2026), respectivamente.

El 04, 11 y 18 de marzo del 2026, el personal de este ente fiscalizador participó en el primer, segundo y tercer simulacros de votación y opinión remota en el SEI, respectivamente.

El 23 de marzo del año en curso, se sometió a consideración de la Administración de los Archivos, la baja definitiva de diversa documentación que cumplió su vigencia en el Archivo de Concentración.

El 27 de marzo de 2026 se celebró Primera Reunión Ordinaria del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Sexual en el IECM.

2. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

2.1 Actividades

- Actividad Institucional 02-136-010109. “Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2027.”
- 02-136-010324. “Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2026”
- 02-136-071937 “Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna”

Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2026

Mediante oficio número IECM/CI/001/2026 del 7 de enero de 2026, la persona titular de la Contraloría Interna comunicó a las personas titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa el inicio de los trabajos de fiscalización correspondientes al Programa Interno de Auditoría 2026 a cargo de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.

Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2026

CONTRALORIA INTERNA

01/26 “Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”

La revisión tuvo como objetivo verificar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México haya determinado adecuadamente las retenciones, cuotas y aportaciones para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que las haya enterado y pagado oportunamente ante las instancias recaudadoras correspondientes.

La auditoría se encuentra en etapa de elaboración de informes, con la finalidad de determinar los resultados finales de auditoría y presentar ante la Presidencia del Consejo General el Informe de Resultados de Auditoría.

02/26 “Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2025”

Con fundamento en el Artículo 106 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de no incidir en la preparación y desarrollo de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria y las Consultas de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, ni retrasar actividades vinculadas a las mismas, se tiene previsto iniciar la auditoría 02/26, “Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2025” en el cuarto trimestre de 2026.

03/26 “Inventario de Bienes Muebles”

La revisión tiene como objetivo verificar que las medidas de control implementadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México contribuyan al registro, control, resguardo y aseguramiento de los bienes de activo fijo que forman parte del patrimonio del órgano autónomo, así como para llevar a cabo la afectación, destino final y baja de los bienes muebles no útiles, robados o extraviados; que los recursos destinados por concepto de adquisición de bienes se hayan devengado, ejercido y pagado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables; y que se hayan destinado al cumplimiento de programas y acciones previamente determinados.

La auditoría se encuentra en etapa de ejecución y la información proporcionada por la Secretaría Administrativa se encuentra en proceso de análisis, con la finalidad de determinar los resultados preliminares de auditoría.

RE-1/26 “Expedientes de Parque Vehicular”

Esta revisión específica tiene como objetivo verificar que las acciones de mejora en materia de administración y control del parque vehicular implementadas por la Secretaría Administrativa, en particular por la Subdirección de Patrimonio Institucional, se encuentren vigentes y en operación.

La revisión se encuentra etapa de elaboración de informes, con la finalidad de determinar los resultados finales de auditoría y presentar ante la Presidencia del Consejo General el Informe de Resultados de Auditoría.

Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas

Las acciones de seguimiento de recomendaciones, derivadas de observaciones en las auditorías practicadas, emitidas junto con el Informe de Resultados de Auditoría, tienen como objetivo verificar si las unidades administrativas auditadas llevaron a cabo la implementación de mecanismos de control o supervisión o, de ser el caso, las acciones necesarias que permitan atenderlas y evitar la reincidencia de las irregularidades, así como la comisión de errores o incumplimientos de la normatividad aplicable. De dichas actividades, se desprendió lo siguiente:

01/25 “Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024”

De las 8 recomendaciones emitidas, mediante oficio núm. IECM/CI/018/2026 del 29 de enero de 2026, se comunicó a la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana que se atendieron parcialmente las recomendaciones, por lo que se convocó a una reunión de trabajo, de la cual quedó constancia en la Minuta de Trabajo núm. RT-01/26 del 11 de febrero de 2026; como resultado de la reunión, mediante oficio núm. IECM/DEGDHECyCC/092/2026 del 2 de marzo de 2026, la persona titular de la unidad administrativa proporcionó información y documentación adicional sobre las acciones encaminadas a la atención de las recomendaciones, la cual se encuentra en proceso de análisis.

Derivado de la presunta existencia de conductas e irregularidades que pudieran configurar faltas administrativas a cargo de personas servidoras públicas adscritas a la Dirección Ejecutiva de

CONTRALORIA INTERNA

Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, con motivo de la auditoría de mérito, se emitió un Informe sobre la Comisión de Presuntas Responsabilidades Administrativas, cuya respectiva solicitud de inicio de investigación de presuntas responsabilidades se tramitó mediante oficio núm. IECM/CI/SACyE/013/2026 el 18 de febrero de 2026.

02/25 “Jornada Electoral”

Mediante oficio número IECM/CI/015/2026 del 22 de enero de 2026, se comunicó a la persona titular de la Secretaría Administrativa que se dio por atendida la recomendación preventiva 01, correspondiente a la observación 02 “Contratación de integrantes del Comité Asesor del Programa de Resultados Preliminares”, así como las recomendaciones preventivas 02 y 03, correspondientes a la observación 03 “Arrendamiento de vehículos”.

04/25 “Programa Específico de Evaluación y Seguimiento del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria”

De la recomendación emitida, mediante oficio núm. IECM/CI/035/2026 del 27 de febrero de 2026, se comunicó a la persona titular de la Dirección de Participación Ciudadana y Capacitación que se atendió parcialmente la recomendación, por lo que se convocó a una reunión de trabajo, de la cual quedó constancia en la Minuta de Trabajo núm. RT-03/26 del 11 de marzo de 2026; como resultado de la reunión, se estableció el compromiso para que, a más tardar el 6 de abril de 2026, se proporcione información adicional que permita atenderla.

05/25 “Programa de Organización Electoral y Geoestadística 2024”

De las 3 recomendaciones emitidas, mediante oficio núm. IECM/CI/036/2026 del 27 de febrero de 2026, se comunicó a la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística que una fue atendida y dos se atendieron parcialmente, por lo que se convocó a una reunión de trabajo, de la cual quedó constancia en la Minuta de Trabajo núm. RT-04/26 del 18 de marzo de 2026; como resultado de la reunión, se estableció el compromiso para que, a más tardar el 4 de mayo de 2026, se proporcione información adicional que permita atenderlas.

Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna

Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana

CONTRALORIA INTERNA

1. Seguimiento a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

La CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, dio seguimiento a los actos, actividades y acciones relacionadas con la instrumentación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como aquellos en los que la normatividad interna del IECM prevé su participación.

Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados

Como parte de las acciones vinculadas a esta actividad institucional, la SACyE dio seguimiento, realizó el análisis de los documentos y elaboró notas informativas y/o informes de los órganos colegiados siguientes: Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG); Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadanía (CGDHECyCC); Comisión Provisional de Votos Anticipados 2025-2026 (COVA), Comisión Provisional de Innovación Tecnológica (COPIT) y Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN); Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2026-2029 (CPPGDI); Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN) y Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ).

Durante el periodo que se informa, la SACyE dio seguimiento a **33** sesiones de Comisiones de las cuales **21** fueron ordinarias; **2** extraordinarias y **10** urgentes. El seguimiento a las sesiones se efectuó a través de la plataforma digital “Microsoft Teams”, así como de las ligas internas de Youtube. Se precisa que las sesiones a las que dio seguimiento la CI, a través de su titular y del personal de la SACyE, fueron las que se muestran en el cuadro que se inserta a continuación:

#	COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	SESIÓN			FECHA
			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
1	Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)	Primer Trimestre	1			22/01/26
					1	29/01/26
			1			20/02/26
			1			23/03/26
2			1			21/01/26

CONTRALORIA INTERNA

#	COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	SESIÓN			FECHA
			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
	Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (CGDHECyCC)	Primer Trimestre	1			19/02/26
			1			23/03/26
				1		30/03/26
3	Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCYC)	Primer Trimestre	1			22/01/26
				1		24/01/26
					1	29/01/25
					1	19/02/26
			1			20/02/26
					1	23/02/26
					1	25/02/26
					1	12/03/26
					1	12/03/26
			1			23/03/26
	Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2026-2029 (CPPGDI)	Primer Trimestre	1			22/01/26
5	Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (COSSPEN)	Primer Trimestre	1			23/03/26
6	Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COPIPJ)	Primer Trimestre	1			20/01/26
7	Comisión Provisional de Votos Anticipados 2025-2026 (COVA)	Primer Trimestre	1			21/01/26
					1	28/01/26
			1			20/02/26
			1			23/03/26
8	Comisión Provisional de Innovación Tecnológica (COPIT)	Primer Trimestre	1			22/01/26
			1			19/02/26
			1			23/03/26
9		Primer Trimestre	1			22/01/26
			1			20/02/26

CONTRALORIA INTERNA

#	COMISIÓN O COMITÉ	PERIODO	SESIÓN			FECHA
			ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	
	Comisión Provisional de Vinculación Institucional (COVIN)		1			23/03/26
		33	21	2	10	

Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.

Durante el periodo que se reporta, la CI recibió solicitudes de acompañamiento, por distintas áreas del IECM, mismas que fueron turnadas y atendidas por la SACyE, de acuerdo con lo siguiente:

Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación

No.	Acompañamiento	Fecha de realización
1	Aplicación de exámenes a personal eventual	23, 26, 27 y 30 de enero, 9, 13, 23, 26, 27 de febrero, 4, 10, 11, 12, 23 y 30 de marzo
2	Aplicación de exámenes a personal de la RA	23 de enero
3	Sorteo seleccionar el 10% de las personas que serán evaluables y sujetas a revisión en el marco de la Evaluación del Desempeño ejercicio 2025.	11 de marzo
4	Presentación de plataforma y aplicación de reactivos del Primer Certamen Interno de Ascenso 2026 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del SPEN.	13 y 17 de marzo
5	Acompañamiento a las Sesiones de revisión respecto de la etapa de aplicación del instrumento de evaluación en el Primer Certamen Interno de Ascenso 2026 para la ocupación de plazas en cargos y puestos del SPEN.	24, 25 y 26 de marzo

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

No.	Acompañamiento	Fecha de realización
1	Acto de Apertura para el Registro de Proyectos SIPROE 2026-2027.	25 de enero
2	Curso -Taller “El ABC para quienes integran los órganos dictaminadores de las alcaldías”.	3 y 4 de febrero
3	Implementación de la acción formativa para personas facilitadoras que impartirán los contenidos dirigidos a personas participantes como responsables MRO en la Jornada Única.	10 y 11 marzo

CONTRALORIA INTERNA

No.	Acompañamiento	Fecha de realización
4	Visitas de acompañamiento a las Sesiones de capacitación en Direcciones Distritales a personas Responsables de MRVyO (27 de marzo al 26 de abril).	Se dio cobertura los días 27 al 29 de marzo a las Direcciones Distritales 7, 10, 24, 29, 30, 32 y 33.

2.2 Objetivos Alcanzados

Como parte del cumplimiento de los objetivos establecidos de acuerdo con las actividades sustantivas de la SACyE, se muestra a continuación el avance programático al primer trimestre de 2026.

**Tabla 3
PROGRAMA ORDINARIO
Grado de cumplimiento
Primer Informe Trimestral**

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
02-136-010109. "Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2027".						
Emisión y aprobación del Programa Interno de Auditoría 2027	Programa	0	0	0%	0%	La actividad institucional está programada realizarse durante el tercer trimestre de 2026
02-136-010324. "Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2026."						
Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2026	Acta	2	2	100%	100.0%	Se iniciaron los trabajos de revisión de la auditoría 01/26 "Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" y 03/26 "Inventario de Bienes Muebles" Adicionalmente, por instrucción de la persona titular de la Contraloría Interna, se inició una revisión específica con clave RE-01/26, denominada "Expedientes del Parque Vehicular"

CONTRALORIA INTERNA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas	Acciones de seguimiento	3	3	100%	100.0%	
02-136-071937 "Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna".						
Dar seguimiento a las etapas, actos y acciones relativas a los Procesos de Participación Ciudadana.	Informe	0	0	0	0	El Informe está programado para el cuarto trimestre. No obstante lo anterior, se ha dado seguimiento a la totalidad de etapas y actividades programadas para el seguimiento.
Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.	Nota	9	9	100%	9	La SACyCE, durante el primer trimestre rebasó la meta prevista, toda vez que recibió invitación a fin de dar seguimiento a las Comisiones Permanente y Provisionales siguientes: COSSPEN, COPIT, COVA, COVIN, CPPGDI y COPIPJ, considerando también que en algunas Comisiones se recibieron más de una invitación.
Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.	Reporte	3	3	100%	3	La SACyCE, durante el primer trimestre rebasó la meta prevista, toda vez que recibió invitación a fin de dar acompañamiento a solicitudes provenientes de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo, Evaluación y de la

CONTRALORIA INTERNA

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
						Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

2.3 Directrices y Actividades a Futuro.

**Tabla 4
PROGRAMA ORDINARIO
Segundo Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Ejecución y seguimiento de las auditorías proyectadas en el Programa Interno de Auditoría 2026	Ejecución de las cinco auditorías programadas en el Programa Interno de Auditoría 2026	1	Se iniciarán los trabajos de revisión de la auditoría 04/26 "Recepción, Supervisión y Verificación de Bienes y Servicios"
	Seguimiento de las acciones derivadas de los resultados de las auditorías o revisiones específicas	3	Se dará seguimiento a las recomendaciones emitidas como resultado de 4 auditorías (3 correspondientes a 2025 y 1 de 2026)
Participar en el Proceso de Participación Ciudadana en el ámbito de atribuciones de la Contraloría Interna	Dar seguimiento a las sesiones ordinarias de las Comisiones permanentes y Comités asignados.	9	Se atenderán las sesiones de comisiones a las que sea invitada la CI.
	Atender las solicitudes de acompañamiento de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas en los procesos y actividades en los que sea convocada la Contraloría Interna.	3	Se atenderán las solicitudes de acompañamiento a las que sea convocada la Contraloría Interna

2.3 Actividades Complementarias.

Mediante oficio número IECM/CI/046/2026 del 10 de marzo de 2026, se comunicó a la persona titular de la Presidencia del Consejo General sobre el resultado del análisis y evaluación del Informe de Avance financiero, programático-presupuestal del órgano autónomo, en términos de transparencia y rendición de cuentas, correspondiente al tercer trimestre de 2025 (enero-septiembre).

CONTRALORIA INTERNA

El personal de la SACyE ingreso diversos proyectos para los ejercicios 2026 y 2027, respecto de las Unidades Territoriales donde tienen su domicilio.

3. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES.

3.1 Actividades de la Subdirección de Procedimientos Jurídicos y Administrativos.

Actas de Entrega-Recepción y Aclaraciones solicitadas.

Respecto al cumplimiento de la obligación de las personas servidoras públicas cuyas funciones conforme a la normativa aplicable en la materia les corresponde el cumplimiento de ésta, en el trimestre que se reporta **se atendieron 83 solicitudes para la formalización** de actas administrativas de entrega-recepción.

Procedimientos Administrativos Disciplinarios, Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Procedimiento de Infracciones y Sanciones e Inconformidades.

Respecto del ejercicio **2022**, se continúa con el seguimiento de **01** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA),), por falta calificada como NO GRAVE, cuyo estado procesal es el siguiente:

- **CI/PRA/08/2022.-** Mediante sentencia de fecha 04 de agosto de 2025 notificada a la Contraloría Interna el 20 de octubre de 2025, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (**TJACDMX**), resolvió reconocer la validez de la **resolución administrativa de fecha 17 de febrero de 2023**, emitida por esta Contraloría Interna en el procedimiento de responsabilidad administrativa número **CI/PRA/08/2022** y **consecuentemente de la resolución al Recurso de Revocación CI/RREV/01/2023. Sin embargo, dicha resolución fue recurrida por la presunta responsable mediante Juicio de Amparo Directo notificado el 08 de enero 2026.**

Respecto del ejercicio **2023**, se continúa con el seguimiento de **01** Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA), por falta calificada como GRAVE, cuyo estado procesal es el siguiente:

- **CI/PRA/05/2023.-** Con fecha 27 de septiembre de 2024, el **TJACDMX** notificó a la Contraloría Interna el acuerdo del 12 de julio de 2024 dictado en el expediente TE/I-

CONTRALORIA INTERNA

6118/2023 por dicha autoridad jurisdiccional, en el que se aperturó el plazo para presentar alegatos, al cual este Órgano Interno de Control dio cumplimiento mediante escrito del 02 de octubre de 2024. El 23 de enero de 2026 se notificó a esta Contraloría Interna la resolución de fecha 20 de octubre de 2025, en la que se impuso por parte del referido tribunal la sanción consistente en Inhabilitación por tres meses.

Respecto al ejercicio **2024**, se continúa con el trámite de **05 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**, de los cuales **01** corresponde a **FALTA NO GRAVE** y **04** a **FALTAS GRAVES**, conforme a lo siguiente:

FALTA NO GRAVE

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/36/2024	Recibido el 22-mayo-24 Acuerdo de Admisión 23-mayo-24	El 20 de noviembre de 2025, se notificó a esta Contraloría Interna la resolución emitida por el Decimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, en el Recurso de Revisión en el que se determinó el sobreseimiento, respecto de la impugnación promovida por la presunta responsable. Por lo que el 10 de marzo de 2026 se emitió la resolución administrativa en la que se impuso como sanción la Suspensión del empleo por un término de 30 días naturales, misma que fue notificada a la presunta el 13 del mismo mes y año.

Los **04** correspondientes a **Faltas Graves**, fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa, quien es la autoridad jurisdiccional competente para su resolución, cuyo estado procesal es el siguiente:

FALTAS GRAVES

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
1	CI/PRA/01/2024	Recibido: 06-febrero-2024 Acuerdo admisión: 08-febrero-2024	En fecha 09 de julio de 2025 se notificó a esta Contraloría Interna de la apertura del periodo de alegatos, los cuales se fueron rendidos por parte de la Autoridad Substanciadora el 04 de agosto de 2025. Pendiente para emitir resolución por parte del Tribunal.
2	CI/PRA/37/2024	Recibido 30-mayo-2024	El 17 de junio de 2025 se notificó a esta Contraloría Interna el Acuerdo de Admisión de Pruebas de fecha 27 de noviembre de 2024. El 25 de marzo de 2026 se notificó a la Contraloría Interna la resolución de fecha

CONTRALORIA INTERNA

		Acuerdo de Admisión: 31-mayo-2024.	27 de febrero de 2026 en la que se impuso la sanción consistente en la Inhabilitación por tres meses.
3	CI/PRA/66/2024	Recibido 17-junio-2024 Acuerdo de Admisión: 17-junio-2024	El 09 de septiembre de 2024 se notificó a esta autoridad substanciadora el acuerdo del 26 de agosto de 2024 por el cual se tuvo por admitido el procedimiento administrativo. A la fecha se encuentra pendiente de substanciar por parte del Tribunal.
4	CI/PRA/158/2024	Recibido 26-septiembre-2024 Acuerdo de admisión: 27-septiembre-2024	En fecha 06 de noviembre de 2025, se notificó a la Autoridad Investigadora la Resolución del 20 de octubre de 2025, en la que se determinó la NO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA de los presuntos responsables. En fecha 28 de noviembre de 2025, la Autoridad Investigadora interpuso el respectivo Recurso de Apelación, mismo que se encuentra el proceso de admisión por parte de la Sala Superior del TJA de la CDMX.

Respecto al ejercicio **2025** se da seguimiento a **05 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**; **02** corresponden a **Faltas Administrativas No Graves** y **03** por **Falta Grave**; conforme a lo siguiente:

FALTAS NO GRAVES

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/005/2025	Recepción: 07-agosto-2025 Admisión 08-agosto-2025	Se encuentran con cierre de instrucción y en proceso de elaboración del respectivo proyecto de resolución.
02	CI/PRA/007/2025	Recepción: 24-septiembre-2025 Admisión 25-septiembre-2025	El 25 de marzo del 2026, se emitió resolución administrativa en la que se impuso una sanción consistente en Amonestación Pública.

FALTAS GRAVES

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/003/2025	Recepción: 28-mayo-25 Admisión: 29-mayo-25	En fecha 23 de junio de 2025, se celebró Audiencia Inicial. El 25 de junio de 2025, fueron remitidos los autos al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que fue radicado con el expediente TE/I-5516-2025, en la Primera Sala

CONTRALORIA INTERNA

			<p>Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y de Buena Administración.</p> <p>Con fecha 17 de septiembre de 2025, se notificó a esta Contraloría Interna el Acuerdo de Admisión de Acción de Responsabilidad Administrativa. Se encuentra en etapa de substanciación por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.</p>
02	CI/PRA/006/2025	<p>Recepción: 18-agosto-2025</p> <p>Admisión 19-agosto-2025</p>	<p>En fecha 10 de septiembre de 2025, se celebró Audiencia Inicial.</p> <p>El 11 de septiembre de 2025, fueron remitidos los autos del expediente en cita al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que fue radicado con el número de expediente: TE/I-7917/2025 en la Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y de Buena Administración.</p> <p>En fecha 03 de octubre de 2025, fue notificado a esta Contraloría Interna el Acuerdo de Admisión de Acción de Responsabilidad Administrativa del 22 de septiembre del mismo año. Se encuentra en etapa de substanciación por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.</p>
03	CI/PRA/008/2025	<p>Recepción: 07-noviembre-2025</p> <p>Admisión 11-noviembre-2025</p>	<p>En fecha 08 de diciembre de 2025 se desahogó la Audiencia Inicial. El 09 de diciembre 2025, fueron remitidos los autos al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que fue radicado con el expediente TE/I-11616/2025, en la Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y de Buena Administración.</p> <p>Con fecha 02 de marzo 2026, se notificó a esta Contraloría Interna el Acuerdo de Admisión de Acción de Responsabilidad Administrativa. Se encuentra en etapa de substanciación por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.</p>

Por lo que respecta al **primer trimestre 2026 que se reporta**, se han recibido **04 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa**; **03** corresponden a **Faltas Administrativas No Graves** y **01** por **Falta Grave**; conforme a lo siguiente:

FALTAS NO GRAVES

CONTRALORIA INTERNA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/02/2026	Recepción: 08-enero-2026 Admisión 09-enero-2026	El 09 de marzo de 2026 se llevó a cabo la Audiencia Inicial. Mediante acuerdo de fecha 24 de marzo de acordó el desahogo de pruebas y se apertura periodo de alegatos, mismo que fue notificado a las partes el 26 del mismo mes y año. El 30 de marzo de 2026 se recibió escrito de alegatos de la Autoridad Investigadora. El 31 de marzo de 2026 se recibió escrito de alegatos de la presunta responsable.
02	CI/PRA/03/2026	Recepción: 16-febrero-2026 Admisión 17-febrero-2026	El 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo la Audiencia Inicial. Se encuentra transcurriendo el término para acordar el desahogo de pruebas y apertura de alegatos.
03	CI/PRA/04/2026	Recepción: 30-marzo-2026 Admisión 31-marzo-2026	Se encuentra pendiente las etapas procesales subsecuentes.

FALTAS GRAVES

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECEPCIÓN Y ADMISIÓN	ESTADO PROCESAL
01	CI/PRA/001/2026	Recepción: 08-enero-2026 Admisión: 09-enero-2026	En fecha 13 de febrero de 2026, se celebró Audiencia Inicial. El 17 de febrero de 2026, fueron remitidos los autos al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que fue radicado con el expediente TE/I-1417/2026, en la Primera Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y de Buena Administración. Se encuentra pendiente de notificar a esta Contraloría la Admisión por parte del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Sanciones Administrativas impuestas por la Contraloría Interna.

Durante el trimestre que se reporta, esta Contraloría Interna emitió dos Resoluciones Administrativas en los expedientes **CI/PRA/36/2024** y **CI/PRA/07/2025** de fechas **10 y 25 de marzo de 2026**, en las que se determinó imponer como sanciones las consistentes en suspensión del empleo

CONTRALORIA INTERNA

cargo o comisión por un plazo de treinta días naturales y Amonestación Pública, respectivamente.

Medios de Impugnación interpuestos ante las Instancias Jurisdiccionales competentes por las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría Interna o Terceros.

Juicios de Nulidad

- El 20 de octubre de 2025, en el **Juicio de Nulidad número TE/I-11718/2023**, promovido en contra de la resolución recaída en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/08/2022**, se notificó a la Contraloría Interna la sentencia del 04 de agosto del mismo año, en la que se determinó reconocer la validez de la **resolución administrativa de fecha 17 de febrero de 2023**, emitida por esta Contraloría Interna en el citado procedimiento y, consecuentemente, de la resolución al Recurso de Revocación CI/RREV/01/2023. Sin embargo, dicha resolución fue recurrida por la presunta responsable mediante Juicio de Amparo Directo 743/2025, en el que, mediante resolución de fecha 12 de marzo de 2026 se determinó Sobreseer dicho juicio; por lo que, la sanción de Inhabilitación por tres meses fue convalidada y ha quedado firme.
- El 06 de noviembre de 2025, en el **Juicio de Nulidad número TE/I-3917/2025**, promovido en contra de la resolución recaída en el Recurso de Revocación CI/RREV/03/2025, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/82/2024**, se notificó a la Contraloría Interna la sentencia del 25 de septiembre del mismo año, en la que se determinó la Nulidad para efectos de emitir otra resolución; sin embargo, el 14 de noviembre de 2025, esta autoridad interpuso Apelación ante la Sala Superior Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, misma que se encuentra pendiente de notificar a esta Autoridad el acuerdo correspondiente a su admisión.
- El 03 de octubre de 2025 se notificó a esta Contraloría Interna la Sentencia de fecha 09 de septiembre de 2025, emitida en el Juicio de Nulidad **TE/I-5417/2025**, promovido en contra de la resolución recaída en el Recurso de Revocación CI/RREV/01/2025, derivado del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/57/2024**, en la que se determinó la VALIDEZ de la Resolución emitida en el Recurso de Revocación CI/RREV/001/2025. Posteriormente, el 23 de enero de 2026, se notificó a esta Contraloría Interna el acuerdo de fecha 15 de enero de ese mismo año dictado por la Primera Sala especializada del Tribunal

CONTRALORIA INTERNA

de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en el sentido de que la Sentencia de fecha 09 de septiembre de 2025, había causado ejecutoria, por lo que se encuentra firme la sanción impuesta en la resolución administrativa emitida en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/57/2024, confirmada** en el Recurso de Revocación CI/RREV/01/2025, por lo que la sanción de Inhabilitación por tres meses fue convalidada.

Juicios de Amparo

- Por lo que hace al Juicio de **Amparo Indirecto 1238/2024**, promovido en contra de la resolución dictada en el Incidente de Incompetencia por Inexistencia promovido en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/36/2024, el 24 de abril 2025, se notificó resolución del 29 del mismo mes y año, en la que confirma la determinación del Órgano Interno de Control de este Instituto Electoral; en contra de dicha resolución la persona presunta responsable promovió Recurso de Revisión, el cual fue resuelto el 20 de noviembre de 2025, en el que la autoridad jurisdiccional determinó el sobreseimiento del asunto. Por lo anterior, la substanciadora acordó emitir la resolución administrativa en el procedimiento de responsabilidad administrativa instaurado en el expediente CI/PARA/36/2024.
- En el Juicio de Amparo Indirecto **977/2025**, promovido en contra de la Resolución de fecha 09 de mayo de 2025, emitida en el expediente CI/RREV/04/2025, correspondiente al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/117/2024, se emitió la Sentencia interlocutoria de fecha 23 de julio de 2025, en la que se negó la suspensión para efectos de la ejecución de la sanción y se concedió únicamente para la no inscripción de dicha sanción. El 04 de septiembre de 2025 se notificó a esta Contraloría Interna la Sentencia del 19 de agosto de 2025, en la que se determinó el sobreseimiento del Juicio de Amparo. El 22 de octubre de 2025 se notificó a este Órgano Interno de Control, el proveído del 15 de octubre del mismo año, por el que el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, admitió a trámite el Recurso de Revisión RA 798/2025, promovido por la persona presunta responsable. El 25 de marzo de 2026, se notificó a esta Contraloría Interna la resolución dictada en el Amparo de Revisión en la que se confirmó la sentencia recurrida y se determinó sobreseer el Juicio de Amparo.
- En el Juicio de Amparo Indirecto **1023/2025**, promovido en contra del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa CI/PRA/159/2024, el 11 de septiembre de 2025 se notificó a esta Contraloría Interna de la Ampliación de la Demanda por parte de la persona servidora

CONTRALORIA INTERNA

pública presunta responsable. El 24 de septiembre de 2025, se notificó la sentencia incidental en la que se determinó conceder la suspensión para efectos de dejar insubsistente o retirar la resolución del expediente laboral del presunto responsable. Se rindieron los informes previo y justificado de la ampliación de demanda el 12 de septiembre de 2025 y 03 de octubre del mismo año, respectivamente; En fecha 10 de noviembre de 2025, se notificó a esta Contraloría Interna, el Acuerdo del 06 de noviembre del mismo año, a través del cual se requirió la presentación de las copias certificadas de la investigación en el expediente CI/PRA/159/2024, lo cual fue atendido el 11 de noviembre de 2025. Mediante auto de fecha 26 de enero del año en curso la autoridad jurisdiccional difirió la Audiencia Constitucional para el 03 de marzo de 2026, misma que una vez desahogada, a la fecha se encuentra pendiente de resolver.

- El 20 de noviembre de 2025, en el Juicio de Amparo **1138/2025**, promovido en contra de la Sentencia Interlocutoria de fecha 27 de junio de 2025, dictada en el expediente **CI/SRESP/SPJyA/IMC/01/2025**, se notificó a esta Contraloría Interna el proveído del 14 de noviembre del mismo año dictado por el Juez Quinto de Distrito, en el que se requirió copia certificada del expediente CI/PRA/06/2025, lo cual fue atendido el 24 de noviembre de 2025. El 29 de enero del año en curso se llevó a cabo la Audiencia Constitucional y, a la fecha, se encuentra pendiente de resolver.
- En el Juicio de Amparo **1649/2025**, promovido en contra de la Sentencia Interlocutoria de fecha 22 de septiembre de 2025, dictada en el expediente **CI/SRESP/SPJyA/IMC/02/2025**, los días 30 de octubre y 13 de noviembre de 2025 se rindieron los Informes Previo y Justificado, respectivamente. El 01 de diciembre de 2025 se requirió a esta Contraloría Interna se informe el domicilio del tercero interesado en el procedimiento, dicho requerimiento fue atendido el 03 de diciembre del mismo año. Mediante auto de fecha 25 de marzo del año en curso se difirió la Audiencia Constitucional y se ordenó dar vista a la promovente del juicio a fin de que se pronunciara en el sentido de señalar o no como autoridad responsable, a la Autoridad Investigadora.
- El 09 de febrero de 2026, se notificó a esta Contraloría Interna el Juicio de Amparo Indirecto **56/2026**, promovido en contra de la ejecución de la resolución administrativa dictada en el expediente de responsabilidad número CI/PRA/57/2024, promovido en contra del Vocal de la Junta 03 Distrital Ejecutiva del INE en Nuevo León, por lo que el 11 de febrero de ese mismo que se remitió el Informe Previo y el 02 de marzo se envió el informe Justificado, por lo que se señaló el día 27 de abril de 2026 para la celebración de la Audiencia Constitucional.

CONTRALORIA INTERNA

Por otra parte, durante el trimestre que se informa, **se atendió 01 solicitud** formulada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), a fin de que la Contraloría Interna informará, en el ámbito de sus atribuciones sobre la existencia de algún procedimiento en contra de las personas servidoras públicas del Instituto Electoral que impidiera la celebración de convenios conciliatorios y de pago a ex personas servidoras públicas del IECM.

Así mismo, **se atendieron 8 solicitudes** formuladas por la Secretaría Ejecutiva (SE), en el sentido de informar si las personas servidoras públicas del IECM que solicitaron dar por terminada su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a algún Procedimiento de Responsabilidad Administrativa (PRA) previsto en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien, si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio. Asimismo, se informa que se recibieron sendos oficios de la Secretaria Ejecutiva, uno correspondiente al desistimiento y, en otro, se cambió fecha, respecto de la solicitud de celebrar convenio para dar por terminada la relación laboral.

Durante el trimestre que se reporta se recibieron un total de **507 Declaraciones de Situación Patrimonial** en sus diferentes modalidades, conforme a lo siguiente:

- Inicial **226**.
- Conclusión **281**.

Finalmente, con relación a las personas servidoras que solo cambiaron de adscripción y que por ello no están obligadas a presentar declaración de conclusión, se informa que este Órgano Interno de Control recibió **175 Avisos de Cambio de Adscripción o Recontratación**, ello conforme a lo previsto en el artículo 33, fracción III, párrafo primero, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, misma que establece que, para el caso de cambiar de unidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las personas servidoras públicas únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión.

Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones.

Durante el trimestre a reportar se expidieron 277 constancias por omisión en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial inicial o de conclusión, misma que conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, se remitió a la autoridad investigadora de la propia Contraloría Interna, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, en su caso, determinara lo correspondiente.

3.2. Actividades de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités

En este sentido, durante el trimestre que se reporta, la Contraloría Interna, a través de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades y Atención a Comités, realizó las siguientes actividades.

Asistencia y Asesoría a Comités.

La participación de la Contraloría Interna en la asistencia y asesoría a Comités, inicia a solicitud de las personas servidoras públicas responsables de estos, es decir, por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas; una vez que se recibe la documentación respectiva de las sesiones en turno, se estudia y analiza con objeto de emitir, en su caso, las observaciones o brindar la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión, dicho análisis se efectúa en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el trimestre **enero-marzo**, se asistió a **14** sesiones en calidad de asesor, vocal, invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que se participó:

Comité de Informática.

Este Órgano Colegiado celebró las **Sesiones Ordinarias, 1ª, 2ª y 3ª (3)**, así como la **1ª Sesión Urgente (1)**, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Proyectos de las Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025.
- Proyectos de las Minuta de la Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Ordinaria de 2026.
- Seguimiento de acuerdos del Comité.
- Presentación de los informes Trimestrales de actividades del Comité del ejercicio 2025.
- Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Informática del año 2025.
- Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Informática para el periodo febrero-diciembre 2026.
- Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para solicitar:

CONTRALORIA INTERNA

- La renovación y actualización del licenciamiento de los sistemas de monitoreo, bitácoras y desarrollo de sistemas del Instituto.
- La adquisición de equipos de telefonía.
- La adquisición de diversos bienes informáticos.
- La adquisición de consumibles para impresoras de equipos adquiridos en 2025.
- La contratación de un servicio especializado para la adecuación y puesta a punto del Sistema Electrónico por Internet que se utilizará en la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2026-2029.
- Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación presentada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados mediante Acuerdo ACU-02-CIO-02-2026, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversos bienes informáticos.

Durante este trimestre **se emitieron 6 observaciones y sugerencias** de forma y fondo derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

En el período que se reporta, dicho Órgano Colegiado no convocó sesiones a la Contraloría Interna para participar en alguna sesión.

Comité de Transparencia.

De conformidad con los artículos 6 y 8 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el Titular de la Contraloría Interna, funge como Vocal, por lo que tiene derecho a voz y voto en los asuntos que se sometan a consideración de este Comité.

Este Órgano Colegiado celebró las **Sesiones Ordinarias, 1ª, 2ª y 3ª (3)**, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos correspondientes al mes de diciembre de 2025.

CONTRALORIA INTERNA

- Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos correspondientes al mes de enero de 2026.
- Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- Presentación del Sexto Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2025.
- Informe correspondiente al cumplimiento del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2025.
- Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2026.
- Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2026.
- Calendario de Actualización de las Obligaciones de Transparencia publicadas en el portal de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al ejercicio 2026.
- Nota Informativa respecto del seguimiento de la publicación de las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Toda vez que, a consideración de la Contraloría Interna, tanto la convocatoria como la documentación de la cual se tuvo conocimiento se ajustó al marco legal aplicable, durante este trimestre **no se emitieron observaciones y sugerencias a la misma.**

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

CONTRALORIA INTERNA

En el caso de este Comité, se funge como vocal (usuario) y representante, de conformidad con el artículo 5, fracción IV del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. La actividad consiste en analizar y formular sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado celebró la **Sesiones Ordinarias 1ª y 2ª (2)**, así como la **1ª Sesión Extraordinaria (1)**, en las que se analizó la siguiente información:

- Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2025.
- Minutas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Extraordinaria de 2026.
- Sexto Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.
- Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos en la Sexta Sesión Ordinaria de 2025.
- Seguimiento a los Acuerdos y Compromisos en las sesiones Primera Ordinaria y Primera Extraordinaria de 2026.
- Informe Anual de actividades 2025 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México
- Informe de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación en materia archivística 2025, presentado por la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.
- Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, para su presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y posterior remisión a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de las Transferencias Documentales de 2026.
- Presentación del Programa Anual de Trabajo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026, para su ratificación, y remisión al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Presentación del Programa Anual de Capacitación en materia archivística 2026.
- Presentación del Calendario de Caducidades de la documentación que se resguarda en el Archivo de Concentración 2026.
- Presentación del Mapa de Ordenación Topográfica del Archivo General, como instrumento auxiliar previsto en el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Primer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026.

CONTRALORIA INTERNA

Toda vez que, a consideración de la Contraloría Interna, tanto la convocatoria como la documentación, de la cual se tuvo conocimiento, se ajustó al marco legal aplicable, durante este trimestre **no se emitieron observaciones y sugerencias a la misma.**

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales.

Este Órgano Colegiado celebró las **Sesiones Ordinarias, 1ª, 2ª y 3ª (3)**, así como la **Sesión Extraordinaria 1ª (1)**, en las cuales se analizó la siguiente información:

- Actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2025.
- Actas de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias y Primera Sesión Extraordinaria del año 2026
- Presentación de los siguientes informes:
 - Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del año 2025;
 - Sobre el estatus que guardan las actas de las sesiones del año 2026;
 - Sobre las actividades del Subcomité de revisión y aprobación de convocatoria, bases de Licitación Pública y bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores;
 - Sobre el Seguimiento de Acuerdos del año 2025;
 - Sobre el Seguimiento de Acuerdos del año 2026;
 - De la Conclusión de Asuntos Dictaminados, correspondiente al cuarto Trimestre del Ejercicio 2025.
 - De la conclusión de asuntos dictaminados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.
 - Del estado que guardan los casos de excepción autorizados por el Comité con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, correspondiente al cuarto Trimestre del Ejercicio 2025.
- Presentación y análisis del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios autorizado para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de \$109,017,991.45 (ciento nueve millones diecisiete mil novecientos noventa y un pesos 45/100 M.N.) sin considerar el impuesto al valor agregado.
- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2026.
- Proyecto de Acuerdo por el que aprueban los montos de actuación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para ejercicio fiscal 2026, propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, para llevar a cabo la adquisición de bienes, arrendamientos

CONTRALORIA INTERNA

y contratación de servicios con base a los siguientes montos: para el procedimiento de Adjudicación Directa hasta la cantidad de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de la cantidad de \$240,001.00 (doscientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.) y hasta la cantidad de \$3,260,000.00 (tres millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y para procedimiento de Licitación Pública a partir de la cantidad de \$3,260,001.00 (tres millones doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.), sin considerar el Impuesto al Valor Agregado; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el Ejercicio Fiscal 2026.

- Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición del equipo de telefonía solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-01-CIO-02-2026.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de diversos bienes informáticos para operación ordinaria, procesos electorales y presupuesto participativo solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-02-CIO-02-2026.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de un servidor de cómputo de alto rendimiento solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, que debe integrarse a la infraestructura virtual para el Clúster de VMware operativo del Instituto, con el objetivo de atender diversas solicitudes de las áreas derivadas del crecimiento de necesidades de servicios y procesos operativos para tener una capacidad instalada óptima, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-17-CIO-09-2025.
- Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de la renovación y actualización del licenciamiento de los sistemas de monitoreo, bitácoras y desarrollos de sistemas del Instituto solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de lo establecido en la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-02-CIO-01-202.

CONTRALORIA INTERNA

Durante este trimestre **se emitieron 5 observaciones y sugerencias** de forma y fondo derivado del análisis a la documentación remitida mediante las convocatorias correspondientes.

Comité Editorial

En el período que se reporta, dicho Órgano Colegiado no convocó a sesionar.

Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Dicha Comisión, conforme lo previsto en el artículo 59 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuya función es supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos normativos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General. El Titular de la Contraloría Interna tiene el carácter de Invitado a las sesiones de esta Comisión.

En el periodo que se reporta se atendieron las **Sesiones Ordinarias, 1ª, 2ª y 3ª (3)**, así como la **1ª Sesión Extraordinaria**, para las que se examinaron los siguientes documentos:

- Actas de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025.
- Actas de la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de 2026.
- Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes.
- Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2026, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes a dicho ejercicio, aprobados mediante acuerdo CNT/9ªOrd/03/25 en la Novena Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el 23 de septiembre de 2025.
- Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2025.
- Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2025.
- Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- Presentación de los siguientes informes, correspondientes al cuarto trimestre de 2025, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y

CONTRALORIA INTERNA

Archivo: a. Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, y b. Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.

- Presentación para conocimiento de las personas integrantes, del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
- Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, y Primera Sesión Extraordinaria, de 2026.
- Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable a los Criterios para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Asistencia a Procesos Adjudicatorios.**Licitaciones Públicas Nacionales:**

En el trimestre **enero-marzo**, se asistió a **1 licitación** realizada por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios:

- **IECM-LPN-01/26.** Relativa a la *“Contratación de la prestación de los servicios de renta, traslado, instalación, conexión, operación y retiro de plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia para las Direcciones Distritales; servicio de renta de mesas tablón y sillas plegables para equipar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO), servicio de renta, instalación y retiro de lonas y carpas para las direcciones distritales durante la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como, la adquisición de diversos bienes informáticos”*. **La revisión de convocatoria y bases del Concurso se llevó a cabo el 31 de marzo de 2026.**

Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores.

En el trimestre **enero-marzo**, se asistió a **2 concursos** realizado por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios. Tal como se precisa a continuación:

- **IECM-INV-1/26.** Relativa a la *“Adquisición de diversas renovaciones, suscripción de licencias y puesta a punto del sistema electrónico por internet”*. **Este procedimiento se declaró desierto.**

CONTRALORIA INTERNA

- **IECM-INV-2/26.** Relativa a la “*Contratación de la prestación del servicio de fletes, maniobras y mudanzas para el proceso electoral de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027*”. **Este procedimiento se declaró desierto.**

Investigación de Presuntas Responsabilidades.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3, fracciones II y XIII, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México 105, fracción V y XVIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y, 22, fracciones IV y VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el **PRIMER trimestre del ejercicio 2026**, las actividades desarrolladas en el cumplimiento de la función para desahogar las denuncias recibidas y la debida integración de expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

A) En el primer trimestre del 2026 se recibieron un total de **295** denuncias, las cuales se atendieron de la siguiente manera:

- 1º. **03** se tramitaron como Expedientes de Atención de Trámite Inmediato (**ATI**); **aperturando los expedientes identificados con la clave alfanumérica CI/ATI/01/2026, CI/ATI/02/2026 y CI/ATI/03/2026**, en los cuales se brindó la atención inmediata correspondiente.
- 2º. **13** fueron tramitadas como Expedientes de Denuncia (**DE**); **los cuales se atendieron conforme a lo siguiente:**
 - En **04** se determinó su desechamiento de plano y, consecuentemente, se emitió el ACUERDO DE DESECHAMIENTO respectivo; ya que, en estos expedientes se consideró que no se configuraron los elementos o indicios suficientes que permitieran el inicio de una investigación, mismas que se identificaron con las claves: **CI/DE/01/2026, CI/DE/02/2026, CI/DE/03/2026 y CI/DE/04/2026.**
 - En **02** expedientes, identificados con las claves: **CI/DE/05/2026 y CI/DE/07/2026**, se determinó que existían elementos o indicios suficientes que permitían el inicio de una investigación por presunta responsabilidad, los cuales se registraron en el libro de gobierno con las claves alfanuméricas **CI/EIPR/280/2026 y CI/EIPR/281/2026.**

CONTRALORIA INTERNA

▪ Los **07** expedientes restantes, identificados con las claves: **CI/DE/06/2026, CI/DE/08/2026, CI/DE/09/2026, CI/DE/10/2026, CI/DE/11/2026, CI/DE/12/2026 y CI/DE/13/2026**, se encuentran en trámite, debido a que se consideró pertinente un análisis más exhaustivo y/o la ejecución de diversas diligencias previas de investigación para estar en aptitud de determinar el inicio o no de una investigación por presuntas responsabilidades, las cuales se están ejecutando.

3º. Las **279 denuncias restantes**, se tramitaron desde su recepción como Expediente de Investigación de Presuntas Responsabilidades (**EIPR**), en los cuales se acordó de manera fundada y motivada el inicio de la investigación respectiva.

B) A la fecha del periodo que se reporta, se encuentran activos un total de **288** Expedientes de los cuales, **281** corresponden a Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad (**EIPR**), y **07** corresponden a Expedientes de denuncia (**DE**)¹.

C) Por otra parte, respecto de los expedientes **CI/EIPR/11/2025, CI/EIPR/12/2025, CI/EIPR/16/2025, CI/EIPR/21/2025 y CI/EIPR/22/2025** (en los cuales se emitió el ACUERDO DE CALIFICACIÓN DE FALTA ADMINISTRATIVA, en el mes de diciembre de dos mil veinticinco), sin embargo fue hasta el mes de enero del 2026 que fueron notificados a la Autoridad Substanciadora cinco (**05**) Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (**IPRA**), por lo cual hasta el presente trimestre se reportan, conforme a lo establecido en los artículos 112 y 194 de la Ley de la materia, a fin de que, en su caso, se iniciará el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

Seguimiento de Investigación por Presuntas Responsabilidades.

a) En el trimestre que se informa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 208 fracción IV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; la Autoridad Investigadora, compareció a **03** audiencias iniciales como parte del **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en los expedientes identificados con las claves alfanuméricas CI/PRA/001/2026, CI/PRA/002/2026 y CI/PRA/003/2026**, correspondientes a los expedientes que se originaron de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos en los expedientes de investigación de responsabilidades administrativas **CI/EIPR/11/2025, CI/EIPR/22/2025, y CI/EIPR/21/2025**,

¹ **Expediente de denuncia (DE):** Son aquellos aperturados con motivo de las denuncias recibidas que, no reúnen los requisitos mínimos previstos en la LRACDMX para el inicio de una investigación.

CONTRALORIA INTERNA

respectivamente; en las que se manifestaron y ratificaron las imputaciones realizadas a cada uno de los probables responsables, y se ofrecieron las pruebas pertinentes.

b) En el seguimiento correspondiente al expediente de investigación por presuntas responsabilidades identificado con la clave alfanumérica **CI/EIPR/52/2024**, relacionado con el diverso expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa **CI/PRA/006/2025**, se presentaron alegatos en el expediente de la Acción de Responsabilidad Administrativa **TE/I-7917/2025**.

c) Finalmente, en el **Procedimiento de Responsabilidad Administrativa identificado con el número de expediente de CI/PRA/002/2026**, correspondiente al expediente que se originó del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa emitido en el expediente de investigación de responsabilidades administrativas **CI/EIPR/22/2025**, se presentó un **(01)** escrito de alegatos ante la Autoridad Substanciadora.

3.3 Objetivos Alcanzados.

De conformidad con lo proyectado en el Programa Anual de Trabajo 2026 **y el Ajuste correspondiente**, la SRESP desarrolló las actividades y acciones planteadas al primer trimestre, cumpliendo con las metas fijadas, situación cuantificable de la siguiente manera:

**Tabla 5
PROGRAMA ORDINARIO
(por ciento)
Primer Informe Trimestral**

Actividad/Acción	Metas				Acumulado en la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de Medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Clave presupuestaria 2026-24A000-1203-136-010110-23-101-1 - Programa Anual de Trabajo 2026						
Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente.	Procedimiento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no

CONTRALORIA INTERNA

						obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Realizar diligencias de investigación.	Procedimiento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.	Procedimiento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Asistir a la sesión del comité, subcomité y a los procedimientos adjudicatorios, de acuerdo con las facultades conferidas	Procedimiento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de procedimientos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Formular observaciones respecto de los asuntos a tratar en las sesiones de los Comités, Subcomités y en los Procedimientos Adjudicatorios.	Documento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da

CONTRALORIA INTERNA

						cumplimiento y atención al 100%.
Emitir dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y realizar las diligencias correspondientes para la debida substanciación de los procedimientos jurídicos y administrativos.	Procedimiento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Llevar a cabo la defensa jurídica de los medios de impugnación que se reciban en contra de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna.	Procedimiento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción y, en su caso, la aclaración de la misma.	Actas - Documentos	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.
Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente.	Documento	25%	25%	25%	25%	Debido a su propia naturaleza, el número de documentos en un trimestre no depende de las Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, no obstante, se da cumplimiento y atención al 100%.

CONTRALORIA INTERNA

3.4 Directrices y Actividades a Futuro.

Conforme a las actividades previstas a cargo de la SRESP y en términos de lo proyectado en el Programa Anual de Trabajo **2026 y el Ajuste correspondiente**, se dará continuidad a las actividades previstas en dicho programa como se señala a continuación:

**Tabla 6
PROGRAMA ORDINARIO
Primer Informe Trimestral**

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, descritas en el Programa Anual de Trabajo 2025	Recibir denuncias y dar el trámite correspondiente.	En relación a este apartado se informa que, dada la naturaleza de los proyectos, las actividades desarrolladas no son cuantificables a un número absoluto.	Las actividades se desahogarán conforme al número de requerimientos que se hagan y dentro de los plazos previstos en la legislación de la materia.
	Realizar diligencias de investigación.		
	Emitir la determinación derivada de la investigación en apego a la normatividad aplicable.		
	Asistir a la sesión del comité, subcomité y a los procedimientos adjudicatorios, de acuerdo con las facultades conferidas.		
	Formular observaciones respecto de los asuntos a tratar en las sesiones de los Comités, Subcomités y en los Procedimientos Adjudicatorios.		
	Emitir dentro de los plazos legales los acuerdos de trámite y realizar las diligencias correspondientes para la debida substanciación de los procedimientos jurídicos y administrativos.		
	Llevar a cabo la defensa jurídica de los medios de impugnación que se reciban en contra de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna.		
	Celebrar en los plazos establecidos el acta administrativa de entrega recepción y, en su caso, la aclaración de la misma.		
	Recibir, registrar y resguardar las declaraciones presentadas, así como los avisos de cambio de adscripción, emitiendo el acuse correspondiente.		

3.5 Actividades complementarias

Actividades adicionales de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.

Como parte de las actividades de la Subcontraloría y, de manera adicional a las reportadas se realizó lo siguiente:

a) Gestión y depuración documental

Bajo la estrategia de control y organización de archivos, se realizaron las siguientes acciones:

- **Transferencia Primaria:** El 23 de febrero de 2026, la SRESP realizó la transferencia primaria de la documentación correspondiente al archivo de concentración, ello conforme al calendario establecido por el COTECIAD.
- **Baja Documental:** El 17 de marzo de 2026, y conforme al calendario de vigencias, así como al aprobado por el COTECIAD, la SRESP emitió los inventarios de baja y se realizó la revisión correspondiente por la Administración de los Archivos para realizar la baja documental correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

b) Fortalecimiento de capacidades profesionales

Con el fin de mantener la actualización técnica del equipo, el personal de la Subcontraloría participó en:

1. **Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2026** durante el mes de marzo. La formación se centró en los cursos:
 - *Atención a solicitudes de información pública y datos personales.*
 - *Elaboración de versiones públicas y leyenda de clasificación.*
2. Taller **“Masculinidad...es cuidados y Paradigmas en el mundo del Trabajo”** llevado a cabo el 9 de marzo de 2026

c) Participación en el Registro de Proyectos para la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

El personal de la SRESP ingresó diversos proyectos para los ejercicios 2026 y 2027 respecto de las Unidades Territoriales donde tienen su domicilio.

d) Participación en los simulacros SEI

El personal de la SRESP participó en fechas 2, 18 y 20 de marzo en los Simulacros del Sistema SEI, plataforma mediante la cual se puede registrar y realizar la votación de los Proyectos para el **Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como la elección de COPACOS.**

CONTRALORIA INTERNA

e) Participación Capacitación en Direcciones Distritales Personas Responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión

El personal de la SRESP participó en la Capacitación en fecha 29 de marzo de 2026, registrando evidencias en el formato proporcionado.

ANEXO

DENOMINACIÓN		TIPO				TOTALES
CUERPO COLEGIADO	DESCRIPCIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	SOLEMNE	
SESIONES DEL CONSEJO GENERAL		3	3	8	1	15
SESIONES CG PROCESO ELECTORAL		2				2
COMITÉS Y COMISIONES	CI	3		1		51
	CT	3				
	COTECIAD	2	1			
	COEG	3		1		
	CPCyC	3	1	8		
	CGDHECyCC	3	1			
	CPPGDI	1				
	COSSPEN	1				
	COVA	3		1		
	COPIT	3				
COVIN	3					
COIPJ	1					
	CAASG	3	1			
	CPNT	3	1			
FIDEICOMISOS	2188-7 (Banorte)	1	2			5
	16551-2 (Banamex).	1	1			
				TOTAL		73